



Expediente: 70/19

Carátula: DI MAIO LAURA ELENA Y OTROS C/ AZUCARERA ARGENTINA S.A.C.E.I. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/02/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AZUCARERA ARGENTINA S.A.C.E.I., -DEMANDADO

900000000000 - MINNITI, DOMINGO-DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27235176004 - DI MAIO, LAURA ELENA-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 70/19



H105011411822

JUICIO: DI MAIO LAURA ELENA Y OTROS c/ AZUCARERA ARGENTINA S.A.C.E.I. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 70/19.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado y constancias de autos, se dispone lo pertinente: téngase por no presentado alegato por el demandado MINNITTI DOMINGO.

Pónganse los autos para alegar por la codemandada PROVINCIA DE TUCUMÁN, por el término de ley (Art. 54 del C.P.A.). NS

Actuación firmada en fecha 13/02/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.